

Servicio Integrado de Información Arrocería
(19 de octubre 12)

La Nación

\$320 MILLONES DEL PEAJE BANCARIO QUE ESTABAN EN BANCREDITO

Proyecto de ley traslada a Banco Central control de fondo del SBD

Dinero se usará para prestar a microempresarios sin acceso a créditos

Central se negó a opinar del tema; adujo que se referirá al conocer los planes

Marvin Barquero S. mbarquero@nacion.com 12:00 A.M. 19/10/2012

Un proyecto de ley pretende trasladar al Banco Central el control del fondo formado con el denominado "peaje bancario", o 17% de las cuentas corrientes de los bancos comerciales, con el fin de que sea operativo y se utilice para dar microcréditos.

El fondo acumula unos \$320 millones, y se ordenó que fuera parte del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), al ponerse en vigencia la ley en mayo del 2008.

En ese entonces pasó a administración en el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito), pero los fondos no se han logrado utilizar porque la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) no permite un control diferenciado. Aduce que son fondos de los ahorrantes y se deben cuidar.

El fondo es uno de los tres que forman el SBD, y la manera para hacerlo operativo centra la discusión en una comisión legislativa.

Patricia Pérez, diputada del Partido Movimiento Libertario y presidenta del grupo legislativo, explicó que la propuesta de enviar el peaje bancario al Central evita que algún banco comercial lo tenga y afecte sus indicadores de suficiencia patrimonial medidos por la Sugef.

Por ese problema precisamente, los diputados aprobaron una ley para liberar al Bancrédito de la administración de ese fondo.

Silencio. El Banco Central declinó referirse a la propuesta de los diputados de la comisión. En un correo electrónico, la entidad se limitó a decir que no tiene ningún conocimiento sobre ese tipo de propuestas. Si se presenta, agregó, el Banco estudiaría su contenido.

Al Central se le consultó si su ley permite la administración de ese tipo de fondos, si tiene la infraestructura en personal y tecnológica para hacerlo y si el Banco tiene la posibilidad de negarse a una obligación de ese tipo contenida en una ley.

Pérez dijo que el plan de ley está prácticamente listo en la comisión para enviarlo a trámite en el plenario legislativo. Añadió que hay consenso en todas las fracciones sobre la propuesta de enviar al Central el fondo del peaje, al cual se le aplicará, además, una supervisión diferente a la de la banca comercial.

Gustavo Arias, diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC), dijo que el objetivo central es hacer operativo el fondo del peaje bancario y poder utilizar los \$320 millones para dar crédito a microempresarios. Afirmó que, con tal fin, esa bancada está de acuerdo en que el Banco Central los administre.

El jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Luis Fishman, señaló que no conoce la propuesta y, por tanto, no podía emitir un criterio al respecto.

ESPERANZA

¿Una salida, al fin, para fondo?

Con la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) se crearon tres fondos. El primero es el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade), que se nutrió con recursos que venían de los fideicomisos del sector agrícola y que está en pleno funcionamiento. Este se halla en proceso de traslado del Bancrédito al Banco de Costa Rica.

También se constituyó un fondo para otorgar avales para los créditos a las micro- y pequeñas empresas que no podían ofrecer garantías.

El tercero es el Fondo de Crédito para el Desarrollo. Este se financió con el 17% de las cuentas corrientes de los bancos comerciales. Acumula unos \$320 millones.

Esos recursos están engavetados y no se pueden usar, pues la Superintendencia General de Entidades Financieras dice que, al ser dinero de los ahorrantes, no se puede aplicar una supervisión diferenciada.

Además, trasladar esos \$320 millones a un solo banco comercial, lo obligaría a aprovisionar sumas contra posibles pérdidas, lo cual altera sus indicadores de suficiencia patrimonial medidos por Sugef.

La salida que se pretende es entregar el Fondo de Crédito para el Desarrollo a control del Banco Central, el cual no sufre por la suficiencia patrimonial. Este daría recursos a los bancos comerciales, los cuales, a su vez, los repartirían en microcréditos.

Prensa Libre

IDA SE ENFOCA AHORA en SECTOR AGRARIO Y RURAL



Escrito por Jarmon Noguera González

Viernes 19 de Octubre de 2012 00:00

• Cambiará nombre a Inder el 29 de noviembre

Junto a la ministra de Agricultura, Gloria Abraham, y Rolando González, presidente ejecutivo del IDA, la Presidenta inauguró el nuevo edificio de la institución. Fotos: Víctor Benavides El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) puso fin a las celebraciones de su 50 aniversario con la inauguración de un nuevo edificio que albergará a los funcionarios administrativos para la pronta transformación en Instituto de Desarrollo Rural (Inder).

En la actividad de clausura participó la presidenta de la República, Laura Chinchilla, quien destacó la labor realizada por la institución durante todo este tiempo y el nuevo papel que va a tener ahora con su transformación, ya que no solo van a enfocarse en el sector agrario si no en todo el sector rural.

“Esta nueva institucionalidad que hoy celebramos promueve el desarrollo humano como una dimensión participativa e inclusiva, aquí la transformación de la estructura de la tenencia de la tierra va de la mano con una moderna base de sostenibilidad económica, tecnológica y amigable con el ambiente”, expresó Chinchilla.

Por su parte, la ministra de Agricultura, Gloria Abraham, enfatizó en que la actividad, además del final del aniversario, representaba el inicio del cambio en la institución, que seguirá ayudando a tantos costarricenses que habitan en zonas rurales.

Luego de participar en la celebración e inaugurar el nuevo edificio, Laura Chinchilla recorrió una pequeña feria que se efectuó en el IDA con diferentes productores nacionales de diversos artículos